

NOTICIARIO

NUEVOS CATEDRÁTICOS DE DERECHO PENAL

Tras haber superado las pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, han obtenido la Cátedra de Derecho Penal los siguientes profesores: D. Enrique Peñaranda Ramos, en la Universidad Autónoma de Madrid; D. Esteban Sola Reche, en la Universidad de La Laguna; D.^a Margarita Martínez Escamilla, en la Universidad Complutense de Madrid; D. Miguel Olmedo Cardenete, en la Universidad de Granada; D.^a Mercedes Pérez Manzano, D. Manuel Cancio Melia, D. Bernardo Feijoo Sánchez, D.^a Silvina Bacigalupo Sagesse y D. Fernando Molina Fernández, en la Universidad Autónoma de Madrid; D. Esteban Mestre Delgado, en la Universidad de Alcalá; y D.^a María del Carmen Gómez Rivero, en la Universidad de Sevilla.